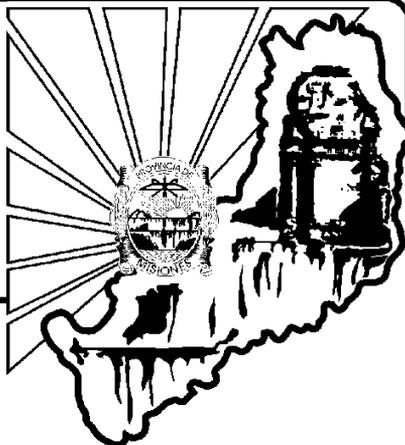


BOLETIN OFICIAL **de la Provincia** **de Misiones**



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - N° 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXVII N° 16128

POSADAS, MARTES 4 DE JUNIO DE 2024

EDICIÓN DE 22 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. HÉCTOR RICARDO LLERA
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALÉJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo N°: 715.....	Pág. 2.
Decretos Sintetizados N°s.: 674, 675, 677, 680, 711 y 722.....	Pág. 2 a 4.
Sociedades:.....	Pág. 4 a 6.
Edictos:.....	Pág. 6 a 18.
Convocatorias:.....	Pág. 18 a 21.
Licitaciones:.....	Pág. 21 y 22.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 715

POSADAS, 19 de Abril de 2.024.-

VISTO: El Expediente N° 1710-702/2.024, registro de Gobernación, caratulado: “ÁNGEL DE JESÚS CARDOZO - JUEZ DEL TRIBUNAL EN LO PENAL N° 1 DE LA CIUDAD DE POSADAS - S/RENUNCIA CONDICIONADA AL OTORGAMIENTO DE LA JUBILACIÓN ORDINARIA”; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 1 del mencionado expediente el Dr. Ángel de Jesús CARDOZO - D.N.I. N° 8.547.348, Legajo N° 650, presenta su renuncia al cargo de Juez del Tribunal en lo Penal N° 1, de la Ciudad de Posadas, en los términos de la Ley Provincial XIX - N° 56, condicionada al otorgamiento del beneficio de la Jubilación Ordinaria por parte del Instituto de Previsión Social;

QUE, en los términos del Artículo 80° de la Ley Provincial XIX - N° 2, procede el dictado del presente instrumento para aceptar la renuncia con carácter condicional;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- ACÉPTASE a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por el Dr. Ángel de Jesús CARDOZO - D.N.I. N° 8.547.348, Legajo N° 650, de la Ciudad de Posadas, la que quedará condicionada al otorgamiento del beneficio de la Jubilación Ordinaria por parte del Instituto de Previsión Social.-

ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el señor Ministro de Gobierno.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese, dese a publicidad. Tomen conocimiento Ministerio de Gobierno e Instituto de Previsión Social. Remítase copia autenticada al Poder Judicial. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA – Pérez

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 674

POSADAS, 18 de Abril de 2.024.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el pago de la suma total de \$ 365.000,00 (PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL), a favor de la firma “CYBERLINK S.R.L.”, CUIT N° 30-71030586-9, con domicilio en calle Buenos Aires N° 1.631 de la Ciudad de Posadas - Misiones, por provisión de tóner entregados durante los meses de Enero y Febrero del año 2.024, al personal que desempeña sus tareas diarias en la delegación de Bernardo de Irigoyen, adjuntando factura N° 00005-00001596, con remitos “R” correspondientes y Acta de Recepción N° 38/2.024, confeccionada por la Dirección de Patrimonio de ese organismo encuadrando el procedimiento en el artículo 44° de la Ley VII N° 11 (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables, Turismo y Cambio Climático, a liquidar y abonar la suma total de \$ 365.000,00 (PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL), a favor de la firma “CYBERLINK S.R.L.”, por lo expuesto en los considerandos y artículo 1° del presente, todo ello con imputación a: 08-01-2-06-7-20-1-01-012-01210 del Presupuesto Vigente.-

DECRETO N° 675

POSADAS, 18 de Abril de 2.024.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el pago de la suma total de \$ 1.858.998,00 (PESOS UN millón OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO), a favor de la firma “MULTISERVI S.R.L.” - C.U.I.T. N° 30-68324807-6, con domicilio en calle Japón N° 2.153 Posadas-Misiones; en concepto de mercaderías que se entregaron en los meses de Enero y Febrero del corriente año, con destino a los Parques Provinciales ubicados en la zona sur de la Provincia, conforme facturas N° 00039-00001812- 00039-00001814 y remitos “R” 00001-

00031685//00001-00031709 con Actas de Recepción N° 33/2024 y 35/2024 de la Dirección de Patrimonio de ese organismo, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables, Turismo y Cambio Climático a liquidar y abonar la suma total de \$ 1.858.998,00 (PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO), a favor de la firma "MULTISERVI S.R.L." - C.U.I.T. N° 30-68324807-6, por los conceptos indicados en los considerandos y artículo 1° del presente, todo ello con imputación a: 08-01-2-03-7-20-1-01-012-01210 del Presupuesto Vigente.-

DECRETO N° 677

POSADAS, 18 de Abril de 2.024.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono, conforme al Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley de Contabilidad N° 2.303), la suma total de \$ 1.600.000,00 (PESOS: UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL) a favor de la firma "PRISMA" de Laura Josefa Montenegro – C.U.I.T. N° 27-27470278-3, en concepto de las Facturas N° 00002-00000281 de fecha 29/09/2.023 por la suma total de \$ 400.000,00 (PESOS CUATROCIENTOS MIL), N° 00002-00000289 de fecha 31/10/2.023 por la suma total de \$ 400.000,00 (PESOS CUATROCIENTOS MIL), N° 00002-00000294 de fecha 30/11/2.023 por la suma total de \$ 400.000,00 (PESOS CUATROCIENTOS MIL) y N° 00002-00000302 de fecha 29/12/2.023 por la suma total de \$ 400.000,00 (PESOS CUATROCIENTOS MIL), por la publicación de avisos institucionales del Gobierno de la Provincia de Misiones, realizado durante los meses de Septiembre a Diciembre 2.023.-

ARTÍCULO 2°.- REAPRÓPIASE al presente ejercicio financiero la suma total de \$ 1.600.000,00 (PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL), conforme lo establecido en el Artículo 80° de la Ley VII - N°11 (antes Ley de Contabilidad N° 2.303).-

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación, y Fiscalía de Estado, a proceder a la liquidación y pago de la suma total de \$ 1.600.000,00 (PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL) a favor de la firma "PRISMA" de Laura Josefa Montenegro – C.U.I.T. N° 27-27470278-3, por los conceptos expresados en el artículo 1°, con imputación a la partida: 02-01-0-1-90-1-01-012-01220 SCD 0-03 Divulgación de Políticas de Estado del presupuesto vigente.-

DECRETO N° 680

POSADAS, 18 de Abril de 2.024.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono a favor de la firma "PRIMERA EDICIÓN S.A." – C.U.I.T. N° 30-68326032-7 con domicilio en Av. Corrientes 2.434 - Posadas -Misiones, el importe total de \$ 300.000,00 (PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100), correspondiente a la publicidad por el período de Enero de 2.024 según factura N° B00042-00041685 y Acta de Recepción N° 012/24, encuadrándose en el preceptuado por el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303), según se detalla en la Planilla Anexa N° I.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE y APRUÉBASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración, Energía y Agricultura Familiar, a proceder a la liquidación y pago de la suma que resulte del cumplimiento del artículo precedente a favor de "PRIMERA EDICIÓN S.A." – C.U.I.T. N° 30-68326032-7 con domicilio en Av. Corrientes 2.434 - Posadas - Misiones por el servicio de publicidad llevado a cabo por medio de anuncios en el multimedio del Diario "PRIMERA EDICIÓN" según el detalle de la PLANILLA ANEXA I, con imputación a la Partida: 18 - Secretaría de Estado de Agricultura Familiar - Unidad de Organización 01 - Unidad Superior -0-4-90-1-01-012-01220 del presupuesto vigente.-

PLANILLA ANEXA I

Cantidad	Detalle	Precio Unitario	Precio Total Mensual
4	Aviso 5x2 módulos (26 x 5,8 cm).	\$ 74.999,99	\$ 300.000,00
	Total mes de Enero/24		\$ 300.000,00

DECRETO N° 711

POSADAS, 19 de Abril de 2.024.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIESE al Presente Ejercicio Financiero la suma de \$ 863.552,80 (PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 80/100) a la firma "IPLyC Confort Créditos y Servicios S.E.", C.U.I.T. N° 30-71195945-5, encuadrando el procedimiento en los artículos 44 y 80 de la Ley VII - N° 11 (antes 2.303) de Contabilidad, según se detalla más abajo, cuyos argumentos se encuentran expresados en los Considerandos, por los gastos administrativos correspondiente al periodo de Junio de 2.023:

CONCEPTO	FACTURA N°	MES	ACTA	MONTO
Gastos Adm. Mbya Guaraní	"B" 0071 — 00000042	Jun/23	447/2023	\$ 140.481,00
Gastos Adm. Posadas	"B" 0071 — 00000041	Jun/23	445/2023	\$ 541.450,80
Gastos Adm. Hambre Cero	"B" 0071 — 00000043	Jun/23	446/2023	\$ 181.621,00
TOTAL				\$ 863.552,80

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a la liquidación y pago, de lo dispuesto en el artículo anterior, a la firma "IPLyC Confort Créditos y Servicios S.E.", C.U.I.T. N° 30-71195945-5, y efectuar el cargo a la partida que se indica a continuación: 05-01-0-4-90-1-01-012-01220-0-01 - Erogaciones de la Unidad.-

DECRETO N° 722

POSADAS, 19 de Abril de 2.024.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIASE al presente Ejercicio Financiero la suma total de \$ 2.442.202,94 (PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOS CON 94/100) a favor de la firma "DAMSA S.R.L." -C.U.I.T. 33-70994338-9, por los servicios de Limpieza Privada, en el ámbito del edificio N° III - Centro Cívico, donde funcionan las dependencias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología: la Unidad Superior, Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales- (U.S.C.E.P.P.), Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-(S.P.E.P.M.), Dirección General de Nuevas Tecnologías - TICS -, Subsecretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Técnica Profesional, Instituto Nacional de Educación Técnica-I.N.E.T. y el Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes, realizados durante los meses de: Noviembre y Diciembre de 2.023 por la suma mensual de \$ 1.221.101,47 (PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO UNO CON 47/100) cada una, según Factura "B" N° 00002-00005100, servicios recepcionados de conformidad de acuerdo al Acta de Recepción N° 14/2.024-Reg.US/MECYT, encuadrándose el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII-N° 11 de Contabilidad de la Provincia (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes a proceder a la liquidación y pago de la suma resultante del cumplimiento de lo establecido por el artículo primero, del presente Decreto, a favor de la firma "DAMSA S.R.L.", con cargo a la Jurisdicción 09 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA-Unidad de Organización 01-UNIDAD SUPERIOR, de acuerdo a la siguiente codificación: 09-01-0-5-90-1-01-012-01220-0-01 - Erogaciones de la Unidad del Presupuesto Vigente.-

SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

MJL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, segundo piso de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edicto en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados: "EXPTE. N° 2586/2024".

En la Ciudad de Posadas, Departamento Capital de la Provincia de Misiones, República Argentina, el día 8 de Abril del año 2.024, entre MARÍA JOSÉ LEONARDO, Documento Nacional de Identidad Número 31.604.827, CUIT 27-

31604827-2, nacida el 10 de Abril de 1.985, argentina, de estado civil casada en primeras nupcias con Marcos Larocca, de profesión arquitecta, con domicilio Maipú 2.056, P.B. 1, B° San Nicolás de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones y JUAN FRANCISCO LEONARDO, titular del Documento Nacional de Identidad Número 36.408.134, CUIL/CUIL 20-36408134-1, nacido el 14 de Noviembre de 1.995, argentino, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Economía, con domicilio en 12 de Octubre S/N de la Ciudad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes, quienes concurren por derecho propio, con el propósito de modificar el contrato social de MJL CONSTRUCTORA S.A.S., regida por la Ley 27.349 y supletoriamente por la Ley General de Sociedades, Ley 19.550, de conformidad con las siguientes Cláusulas: ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el “Artículo Tercero” que a partir de la fecha queda redactado de la siguiente manera. “ARTÍCULO TERCERO: La sociedad continuará girando con la denominación MJL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS”. ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el “Artículo Quinto” que a partir de la fecha queda redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO QUINTO. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Comerciales, industriales y de servicios; (b) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (c) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (d) industrias manufactureras de todo tipo; (e) Culturales y educativas; (f) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (g) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (h) Inmobiliarias y constructoras; (i) Inversoras, financieras y fideicomisos -como fiduciaria o fiduciante / beneficiaria / fideicomisaria-; (j) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (k) Salud, (l) Transporte, (m) Producción primaria de yerba mate y té, (n) Forestación de bosques implantados, (ñ) Servicios de diseño gráfico, industrial y marketing, (o) Comerciales mayorista y/o minorista, (p) Potabilización de agua mediante la captación, clorado, filtrado por arena y grava, carbón activado e incorporación de ozono como bactericida y fraccionamiento industrial de las aguas de consumo humano, (Q) Elaboración, fraccionamiento, Producción industrial y distribución de aguas saborizadas, mineralizadas, gaseosas, soda en sifones y/u otros tipos de envases, jugos y bebidas con o sin alcohol, (R) La compra, venta, permuta, comisión, importación, exportación, consignación, intermediación y comercialización de los productos anteriormente señalados en los incisos precedentes y todo tipo de sustancias líquidas. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público”. ARTÍCULO TERCERO: Habiendo renunciado en el día de la fecha al cargo de “Administrador” el Señor JOSÉ MARÍA LEONARDO, cuya gestión es aprobada por unanimidad, se designa en el cargo de “Administrador” por tiempo indeterminado para reemplazarlo como representante legal de MJL S.A.S. (continuadora de MJL CONSTRUCCIONES S.A.S.), al Señor JUAN FRANCISCO LEONARDO, quien acepta expresamente asumir para el ejercicio de las funciones de dicho cargo.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS-ADDENDA: En la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, el día 14 de Mayo de 2.024, siendo las 16:00 horas, se constituye en la sede social, quienes suscriben MARÍA JOSÉ LEONARDO y JUAN FRANCISCO LEONARDO, accionistas de MJL S.A.S. (continuadora de MJL CONSTRUCCIONES S.A.S.) se reúnen en los términos del Art. 237° in fine de la Ley 19.550 bajo el régimen de unanimidad para tratar el siguiente Orden del Día: ARTÍCULO PRIMERO: Designación de los accionistas que suscribirán el Acta. ARTÍCULO SEGUNDO: “Tratar las observaciones formuladas por la Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público”. Se trata el punto PRIMERO del Orden del Día y se aprueba que ambos socios suscriban la presente a efectos de acreditar el carácter unánime de la reunión. Se trata el punto SEGUNDO del Orden del Día: La accionista MARÍA JOSÉ LEONARDO señala que el organismo registral observó lo referido al Artículo Tercero del Contrato Social y lo referido a la designación de Administrador. A tal efecto mociona el accionista JUAN FRANCISCO LEONARDO modificar el ARTÍCULO TERCERO del Contrato Social, para que a partir de la fecha quede redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO TERCERO: NOMBRE DE LA SOCIEDAD: La sociedad continuará girando con la denominación MJL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (continuadora de MJL CONSTRUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA). DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR: Habiendo renunciado el día 08 de Abril de 2.024 al cargo de

Administrador el Sr. JOSÉ MARÍA LEONARDO, se designa Administrador al Sr. JUAN FRANCISCO LEONARDO, quien aceptó el cargo. Continuando como Administradora Suplente (ya antes designada en el contrato de constitución) la Sra. MARÍA JOSÉ LEONARDO. No siendo para más, se da por finalizada la presente reunión pudiendo las personas autorizadas en el instrumento ya presentado continuar los trámites de inscripción pertinentes. Juan Francisco Leonardo. Administrador.-

PP125590 \$17.460,00 V16128

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 20122/2.023 caratulado PEREYRA HÉCTOR S/ AMENAZA CD”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a RODRÍGUEZ QUEVEDO LOURDES NOEMÍ que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 27 de Marzo de 2.024.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°) DECLARAR razonable la petición formulada por el encartado, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2°) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 3°) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76° bis C.P.A.- 4°) OFÍCIERE notificando a la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de Pesos Mil (\$ 1.000) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento.- 5°) OFÍCIERE a la Jefatura de Policía solicitando remita planilla de antecedentes del imputado.- 6°) OFÍCIERE al Registro Nacional de Reincidencias a fin de que informe sobre condenas y/o antecedentes que pudiera registrar el imputado”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: “22 de Mayo de 2.024.-...OFÍCIERE”.- Dr. César Raúl Jiménez. Juez. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC20641 E16124 V16128

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 96286/2.022 caratulado ESCALANTE ÁNGELO GASTÓN S/ HURTO”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a ROMÁN PÉREZ PAIZ que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 29 de Noviembre de 2.023.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°) DECLARAR razona-

ble la petición formulada por el encartado ESCALANTE ÁNGELO GASTÓN, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2°) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 3°) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76° bis C.P.A.- 4°) OFÍCIERE notificando al denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de Pesos Mil (\$ 1.000,00) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento.- 5°) OFÍCIERE a la Jefatura de Policía solicitando remita planilla de antecedentes del imputado.- 6°) OFÍCIERE al Registro Nacional de Reincidencias a fin de que informe sobre condenas y/o antecedentes que pudiera registrar el imputado”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: “22 de Mayo de 2.024.-... OFÍCIERE”.- Dr. César Raúl Jiménez. Juez. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC20642 E16124 V16128

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 48291/2.022 caratulado GENES SERGIO NICOLÁS S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a GENES SERGIO NICOLÁS que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 11 de Diciembre de 2.024 AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°) DECLARAR razonable la petición formulada por el encartado GENES SERGIO NICOLÁS, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2°) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 3°) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76° bis C.P.A.- 4°) OFÍCIERE notificando a la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbó-

lica al daño causado la suma de Pesos Mil Quinientos (\$ 1.500,00) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento.- 5°) OFÍCIESE a la Jefatura de Policía solicitando remita planilla de antecedentes del imputado.- 6°) OFÍCIESE al Registro Nacional de Reincidencias a fin de que informe sobre condenas y/o antecedentes que pudiera registrar el imputado”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: “23 de Mayo de 2.024.- ...OFÍCIESE”.- Dr. César Raúl Jiménez. Juez. Dr. Martín Ignacio Balor, Secretario.-

SC20644 E16124 V16128

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Secretaría N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 30543/2.019 I. JUAN CARLOS S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a SILVIA NATALIA MARTÍNEZ, que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 06 de Mayo de 2.021 ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°) DECLARAR razonable la petición formulada por el encartado IBARRA JUAN CARLOS, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2°) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 3°) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76° bis C.P.A.- 4°) OFÍCIESE notificando al/la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de Pesos Quinientos (\$ 500,00) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento.- 5°) OFÍCIESE a la Jefatura de Policía solicitando remita planilla de antecedentes del imputado. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE y OFÍCIESE”.- El presente es reiteración del Oficio de fecha 07/06/2.023.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 23 de Mayo de 2.024. ...OFÍCIESE”.- Dr. César Raúl Jiménez. Juez. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC20645 E16124 V16128

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 52046/2.015 (ex 228/2.014) caratulado: G. JONATHAN DAVID S/ ROBO EN GRADO DE TEN-

TATIVA”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a GONZÁLEZ JONATHAN DAVID que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 23 de Mayo de 2.024.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a GONZÁLEZ JONATHAN DAVID en la presente causa N° 52046/2.015 (ex 228/2.014) caratulada “G. JONATHAN DAVID S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA”, registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, y, en consecuencia SOBRESERLO del delito de “ROBO EN GRADO DE TENTATIVA” (Art. 164° en función del Art. 42°, ambos del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. “d” y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. “d” del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial”. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: “23 de Mayo de 2.024.- ...OFÍCIESE”.- Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC20648 E16124 V16128

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 379/2.014 caratulado GOLTIB PABLO ARMANDO S/ ROBO”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a GOLTIB PABLO ARMANDO que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 24 de Mayo de 2.024.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a GOLTIB PABLO ARMANDO en la presente causa N° 379/2.014 caratulada “GOLTIB PABLO ARMANDO S/ ROBO” registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen N° 379/2.014, registro del Juzgado en lo Correccional y de Menores N° 2 - Posadas, Sec. N° 1) y en consecuencia SOBRESERLO del delito de “ROBO” (Art. 164° del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. “d” y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. “d” del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial”. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: “24 de Mayo de 2.024.- ...OFÍCIESE”.- Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC20649 E16124 V16128

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 80650/2.020 caratulado RIVERO AGUSTINA, PINTOS NICOLÁS S/ ROBO EN GRADO

DE TENTATIVA Y LESIONES C/D”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a PINTOS NICOLÁS EZEQUIEL que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 24 de Mayo de 2.024. ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) DECLARAR razonable la petición formulada por el encartado PINTOS NICOLÁS EZEQUIEL, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 4º) DADO que a fojas 249 obra informe policial donde se deja constancia que el denunciante se mudó del domicilio, oficiase al Boletín Oficial a los fines de notificar que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de Pesos Mil (\$ 1.000,00) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento”. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: “24 de Mayo de 2.024.- ...OFÍCIESE”.- Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC20650 E16124 V16128

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPT. N° 39103/2017 - FRANCO CRISTIAN FABIÁN, FRANCO LUCAS ALBERTO S/ DAÑO Y LESIONES C/D”, NOTIFICA por este medio, por el término de 5 días a los Sres. CRISTIAN FABIÁN FRANCO, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 35.456.849, domiciliado anteriormente en Barrio Parque Adam, Chacra 28, Calle 33, Casa 154 de esta Ciudad, hijo de Lidia Ester Franco (v) y Roberto René Dure (v), nacido en Posadas Misiones, el día 26 de Marzo de 1.991, de 33 años de edad, con domicilio actual en Avenida Domínguez casi Ruiz Sector, detrás del depósito de California que esta por Avenida Cocomarola, Teléfono Celular 3764-123183, y de FRANCO LUCAS ALBERTO, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 37.758.346, de 26 años de edad, Soltero, nacido el día 17 de Abril de 1.993, en la Ciudad de Posadas Provincia de Misiones, Hijo de Lidia Ester Franco (v) y de Carlos Alberto Quintana (v), instruido (Arts. 338°, 339°, 340° Inc. “d” y cdtes. del C.P.P.), y de ROLANDO JAVIER SALGUERO, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 38.566.117, de 29 años de edad, nacido el día 21 de Septiembre de 1.994, en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, Soltero, Oficial Albañil, sabe leer y escribir, domiciliado en Chacra N° 222, Barrio Parque Adam, Calle N° 122, Casa N° 1.378, hijo de Ramón Alberto Salguero (v) y de Carmen Helena Meza (v), de lo resuelto en las presentes actuaciones

mediante Resolución N° 06/2.021, Libro de Autos VII, Fojas 12-15, Tomo VIII, fecha de registro 22/02/2.021. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas Misiones, 19 de Febrero de 2.021.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3° y Art. 62° Inc. 2° del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESERIMIENTO del imputado en autos, CRISTIAN FABIÁN FRANCO, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 35.456.849, de filiación ya consignada en autos, (Arts. 338°, 339°, 340° Inc. “d” y cdtes. del C.P.P.), en orden al delito de DAÑOS, LESIONES Y AMENAZAS (Arts. 183°, 89° y 149° bis todos del Código Penal Argentino).- 2) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3° y Art. 62° Inc. 2° del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESERIMIENTO del imputado en autos, FRANCO LUCAS ALBERTO, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 37.758.346, de filiación ya consignada en autos, (Arts. 338°, 339°, 340° Inc. “d” y cdtes. del C.P.P.), en orden al delito de DAÑOS, LESIONES Y AMENAZAS (Arts. 183°, 89° y 149° bis todos del Código Penal Argentino).- 3) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3° y Art. 62° Inc. 2° del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESERIMIENTO del imputado en autos, ROLANDO JAVIER SALGUERO, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 38.566.117, de filiación ya consignada en autos, (Arts. 338°, 339°, 340° Inc. “d” y cdtes. del C.P.P.), en orden al delito”.- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC20646 E16125 V16129

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPEDIENTE N° 39906/2.017 - CHAVEZ WALTER LEONARDO S/ HURTO”, NOTIFICA por este medio, por el término de 5 días, al Sr. CHAVEZ WALTER LEONARDO, D.N.I. N° 38.877.777, nacionalidad argentina, nacido el día 06/04/1.994, en la Ciudad de Posadas, hijo de Ortiz Fabián Claudio y de Chavez Martin Lorena, con último domicilio conocido en B° A-4, Mz. 241, Casa 11, de la Ciudad de Posadas - Misiones, de lo resuelto en las presentes actuaciones mediante Resolución de fecha 21 de Mayo de 2.024. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones; 21 de Mayo de 2.024.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) DE-

CLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en el presente “EXPEDIENTE N° 39906/2.017 - CHÁVEZ WALTER LEONARDO S/ HURTÓ”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3° y Art. 62° Inc. 2° del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESUMIMIENTO de CHAVEZ WALTER LEONARDO (Arts. 338°, 339°, 340° Inc. “d” y ccdtes. del C.P.P.), en orden al delito de HURTO (Artículo 162° del C.P.A.) que preventivamente se le incoara.” Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC20647 E16125 V15129

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 113943/2.020 - ESPOSITO JAVIER RODRIGO S/ HURTO Y ESTELIONATO EN GRADO DE TENTATIVA”, NOTIFICA por este medio, por el término de 5 días al Sr. ESPOSITO JAVIER RODRIGO, D.N.I. N° 43.357.738, nacionalidad argentina, nacido el día 31 de Marzo de 2.001, en la Ciudad de Posadas, hijo de Espósito Juan José y de González María Basílica, con último domicilio conocido en Barrio Villa Dolores, Casa 5.424, de la Ciudad de Posadas - Misiones, de lo resuelto en las presentes actuaciones mediante Resolución, de fecha 21 de Mayo de 2.024. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas Misiones, 21 de Mayo de 2.024.- ...AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL de la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3° del C.P. y Art. 62° Inc. 5° del C.P.P. y en consecuencia SOBRESUMIMIENTO (Art. 338° y 340° inciso d del C.P.P.) a ESPOSITO JAVIER RODRIGO en orden al delito de HURTO (Art. 162° del C.P.A.), y ESTELIONATO EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 172°, 173° inciso 9 y 44° del C.P.A.) (Art. 338°, 339°, 340° Inc. “d” y ccdtes. del C.P.P.)”. Dra. Carina Alejandra Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC20652 E16125 V16129

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 66565/2.017 - DA SILVA YONATHAN GASTÓN Y ERIKSON BRAHIAN OMAR S/ ESTELIONATO”, NOTIFICA por este medio, por el término de 5 días, al Sr. DA SILVA YONATHAN GASTÓN D.N.I. N° 41.509.355, nacionalidad argentino, nacido el día 13/09/1.998, en la Ciudad de Posadas, hijo de Silvia Liliana Villalba y de Miguel Ángel Da Silva, con último domicilio conocido en Barrio Fátima Mz. 52, Casa N° 28, de la Ciudad de Garupá - Misiones, de lo

resuelto en las presentes actuaciones mediante resolución de fecha 15 de Mayo de 2.024. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 15 de Mayo de 2.024.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 66565/2.017 - DA SILVA YONATHAN GASTÓN Y ERIKSON BRAHIAN OMAR S/ ESTELIONATO”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3° y Art. 62° Inc. 2° del C.P.A.).- 3) DICTAR el SOBRESUMIMIENTO de DA SILVA YONATHAN GASTÓN D.N.I. 41.509.355 cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de ESTELIONATO (Artículo 173° Inc. 9° del C.P.A.) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 338°, 339°, 340° Inc. “d” y ccdtes. del C.P.P.) por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3° y Art. 62° Inc. 2° del C.P.A.)”. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC20653 E16126 V16130

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría 2, sito en Santa Catalina N° 1.735, P.B., de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. HILDA ERNESTINA ABREU DE CANTERO L.C. N° 0.602.220 y el Sr. PRUDENCIO VICTORIANO CANTERO L.E. N° 1.641.492, a que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados “EXPTE. N° 111083/2.023 CANTERO PRUDENCIO VICTORIANO Y ABREU HILDA ERNESTINA S/ SUCESORIO”, bajo apercibimiento de Ley.- Publíquese tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local. Posadas, Mnes., 23 de Mayo 2.024. Dra. María Alejandra Chaves. Secretaria.

PP125525 \$5.400,00 E16126 V16128

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría 2, sito en Santa Catalina N° 1.735, P.B., de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. OLIVERA CLOTILDE D.N.I. N° 3.628.987, a que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados “EXPTE. N° 67363/2.023 OLIVERA CLOTILDE S/ SUCESORIO” bajo apercibimiento de Ley. Publíquese tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local. Posadas, Mnes., 23 de Mayo del 2.024. María Alejandra Chavez. Secretaria.-

PP125526 \$4.860,00 E16126 V16128

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 66565/2.017 - DA SILVA YO-

NATHAN GASTÓN Y ERIKSON BRAHIAN OMAR S/ ESTELIONATO”, NOTIFICA por este medio, por el término de 5 días, al Sr. ERIKSON BRAHIAN OMAR, D.N.I. N° 40.822.130 nacionalidad argentina, nacido el día 07/07/1.995, en la Ciudad de Posadas, hijo de María Alejandra Erikson y de Omar Cerdán, con último domicilio conocido en Barrio Fátima Mz. 51, Casa 20 de Garupá, de la Ciudad de Posadas, Misiones, de lo resuelto en las presentes actuaciones mediante Resolución de fecha 15 de Mayo del año 2.024. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 15 de Mayo de 2.024.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 66565/2.017 - DA SILVA YONATHAN GASTÓN Y ERIKSON BRAHIAN OMAR S/ ESTELIONATO”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3° y Art. 62° Inc. 2° del C.P.A.).- 2) DICTAR el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos ERIKSON BRAHIAN OMAR, D.N.I. N° 40.822.130, en orden al delito de Estelionato (Art. 173° Inc. 9° del C.P.A.) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 338°, 339°, 340° Inc. “d” y ccdtes. del C.P.P.) por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3° y Art. 62° Inc. 2° del C.P.A.)”. Dra. Carina Alejandra Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC20654 E16127 V16131

EDICTO: Por disposición del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, NOTIFÍQUESE al Señor JOSÉ DANIEL QUINTANA D.N.I. 27.706.352, que, en los autos caratulados, “EXPEDIENTE N° 2263/2022 POLICIA DE LA PROVINCIA DE MISIONES E/ FOTOCOPIA SUMARIO ADMINISTRATIVO N° 09/2019- EXPTE. “D” N° 219/2.019 – CABO PRIMERO POLICÍA QUINTANA JOSÉ DANIEL.-”, Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, ha recaído, a fs. 235/237, Sentencia N° 318/2024 - T.C. cuya parte pertinente a continuación se transcribe: “POSADAS, 14 de Mayo de 2.024.- ...AUTOS Y VISTOS ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1.- DECLARAR que de los hechos investigados en autos no surge un Daño a la Hacienda Pública Provincial, pero si una irregularidad administrativa imputable al Sr. JOSÉ DANIEL QUINTANA D.N.I. 27.706.352 (CUIL 20-27706352-3).- ARTÍCULO 2.- IMPONER una multa de Pesos Ciento Un Mil Cuatrocientos (\$ 101.400,00) al Sr. JOSÉ DANIEL QUINTANA D.N.I. 27.706.352 (CUIL 20-27706352-3) en virtud de los Artículos 66° y 24° Inc. 9 ap. C de la Ley I-N° 3.- ARTÍCULO 3.- PARA efectuar

el pago se deberá generar la respectiva boleta mediante los canales habilitados y disponibles en la página Web del Tribunal de Cuentas/Portal del Cuentadante.- ARTÍCULO 4.- REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE...”. Fdo. Dra. Lía Fabiola Bianco, Presidente. Cra. Silvia E.M. de Camparín, Vocal y Cr. Dr. Eduardo Bruno Paprocki, Vocal y Dra. Patricia A. Esau, Secretaria Administrativa, Tribunal de Cuentas, Provincia de Misiones. PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Dra. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC20657 E16127 V16131

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 54519/2.017 caratulado VÍCTOR FRANCISCO ÁLVEZ S/ DESOBEDIENCIA JUDICIAL”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a ÁLVEZ VÍCTOR FRANCISCO, D.N.I. N° 20.177.418 que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 15 de Mayo del 2.024.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a ÁLVEZ VÍCTOR FRANCISCO en la presente causa N° 54519/2.017 caratulada “VÍCTOR FRANCISCO ÁLVEZ S/ DESOBEDIENCIA JUDICIAL” registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen N° 54519/2.017, registro del Juzgado de Instrucción N° 7 - Posadas, Sec. N° 1) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de DESOBEDIENCIA (Art. 239° del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. “d” y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. “d” del C.P.P., con costas, difiriendo la regulación de honorarios para el momento en que sea solicitada”. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 28 de Mayo de 2.024.- NOTIFÍQUESE. OFÍCIESE”.- Dr. César Raúl Jiménez. Juez. Dr. Martín Ignacio Balor, Secretario.-

SC20659 E16127 V16131

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 53446/2.015 caratulado JOSÉ FERNÁNDEZ S/ ROBO”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a FERNÁNDEZ JOSÉ que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 28 de Mayo de 2.024.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a FERNÁNDEZ JOSÉ en la presente causa N° 53446/2015 caratulada:

“JOSÉ FERNÁNDEZ S/ ROBO” registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen N° 53446/2015, registro del Juzgado de Instrucción N° 5, L.N. Alem, Sec. N° 1) y en consecuencia SOBRESEER-LO del delito de ROBO (Art. 164° del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. “d” y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. “d” del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial.- 2) REVOCAR la REBELDÍA dictada en contra del imputado FERNÁNDEZ JOSÉ, de filiación personal en autos, con fecha 25/04/2.018, ordenando en consecuencia se deje sin efecto el pedido de captura y detención del nombrado, que constaban en la orden del día”. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: “28 de Mayo de 2.024.- ...OFÍCIESE”.- Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC20660 E16127 V16131

EDICTO: El Señor Presidente del Tribunal Penal N° 1, Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Gabriel Horacio Paniagua (tribunalpenal1.obera@jusmisiones.ar), en “EXPTE. N° 208 AÑO: 2.012 ROJAS, FRANCO ANTONIO; MARTÍNEZ, JAVIER ORLANDO S/ ROBO” (Registro Anterior N° 2.983/2.006, del Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2, de Oberá), NOTIFICA por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial, la Sentencia de Sobreseimiento Definitivo de JAVIER ORLANDO MARTÍNEZ: “En la Ciudad de Oberá, Cabecera del Departamento del mismo nombre, Provincia de Misiones, República Argentina, a los 10 días del mes de Octubre del año Dos Mil Dieciocho ...SENTENCIA: 1°) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL (Art. 76°, Inc. 2°, 5° párrafo, primera parte del Código Penal), y en consecuencia SOBRESEER DEFINITIVAMENTE a JAVIER ORLANDO MARTÍNEZ; argentino; soltero; D.N.I. N° 32.884.805; albañil; nacido el día 20 de Enero de 1.988, en la Localidad de Oberá, Provincia de Misiones; hijo de Pedro Martínez y de Inés Morales; con último domicilio fijado, en la vivienda del Señor Ariovaldo Taube, sito en el Km. 15, de la Localidad de Panambí, Provincia de Misiones, de filiación acreditada en autos (Arts. 339°, 377° del Código Procesal Penal), en orden del delito de “ROBO” previsto y reprimido por el Artículo 164° del Código Penal).- 2°) ...3°) ...4°) ...5°) ...PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE y oportunamente ARCHÍVESE”.- Dr. Francisco Clavelino Aguirre, Presidente Subrogante. Dr. José Pablo Rivero y Dra. Amalia Lilia Avedaño, Jueces. Dr. Benjamín Armoa. Secretario. Villalba Gloria Alejandra. Secretaria

SC20661 E16127 V16131

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos “EXPTE. N° 48833/2.024 MAYOL PEDRO TOMAS Y ALEGRE MARÍA ELENA S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de MAYOL PEDRO TOMAS D.N.I. N° 7.472.512 y ALEGRE MARÍA ELENA D.N.I. N° 6.829.730 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 28 de Mayo de 2.024. Dra. Azucena Del V. Cabassi. Secretaria.-

PP125531 \$5.400,00 E16127 V16129

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735 de Posadas P.B., a cargo de la Dra. Gladys Mercedes Galeano, Secretaria N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RAMOS FARIÑA SANTIAGO D.N.I. 93.649.887, bajo apercibimiento de Ley, en autos “EXPTE. N° 111526/2.023 RAMOS FARIÑA SANTIAGO S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en diario de mayor circulación local. Posadas, Misiones, 06 de Mayo de 2.024. Dr. César Javier Gandolfo Nanio. Secretario.-

PP125532 \$5.940,00 E16127 V16129

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Secretaria Única de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, piso 2, en autos: “EXPTE. 144.091/2.021 BENÍTEZ ESTELA MARYS C/ LUTZ JULIO ALBERTO Y OTROS S /DAÑOS Y PERJUICIOS” se han dictado las siguientes Providencias: “Posadas, 20 de Septiembre de 2.022.- ...en consecuencia téngase por decaído el derecho dejado de usar, se declara su REBELDÍA (Art. 59° C.P.C.C. de F. y V.F.) y se hace saber que las sucesivas resoluciones le serán notificadas MINISTERIO LEGIS (Art. 134° C.P.C.C. de F. y V.F.).-” ...Y: “Posadas, 31 de Octubre de 2.023 ...publíquese edicto en el Boletín Oficial y en un diario local por el término de dos (2) días a los fines de NOTIFICAR la Providencia de fecha 16/09/2.022 en la que se declara la REBELDÍA del demandado Sr. JUAN ANTONIO ALARCÓN D.N.I. N° 18.263.138”.- Posadas, Misiones, 13 de Noviembre de 2.023. Dr. Martín Rubén López. Juez. Dra. Nilda Lorena Lencina. Secretaria.-

PP125534 \$5.760,00 E16127 V16128

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, con domicilio en Salto Bielakowicz y Salto Zinas de Oberá, Misiones, CITA y EMPLAZA por veinte días a ROBERTO DANIEL VIVERO, D.N.I. N° 20.850.777 para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en los autos “EXPTE. N° 126553/2.022 MEDINA HÉCTOR JULIÁN C/ VIVERO ROBERTO DANIEL Y OTRO/A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 344° de Ley XII-N° 27, D.J.M.). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en los diarios “El Territorio” o “Primera Edición” o “Noticias de la Calle”. Oberá, Misiones, 27 de Mayo de 2.024. Rul Yanina Estela. Secretaria.-

PP125536 \$4.680,00 E16127 V16128

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, Secretaría N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle 25 de Mayo N° 1.005 de la Ciudad de Aristóbulo del Valle, CITA y EMPLAZA por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de FONTINI VILVERTI JUAN D.N.I. N° 12.718.512, en “EXPTE. N° 42198/2.024 FONTINI VILVERTI JUAN S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por tres días. Aristóbulo del Valle, Mnes., 17 de Mayo de 2.024. Cruz Sandra Valeria. Secretaria.-

PP125537 \$4.860,00 E16127 V16129

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Secretaría Uno a cargo de la Dra. Andrea Susana García, sito en Mariano Moreno N° 730 de la Localidad de Jardín América, CITA a la COMPAÑÍA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES S.A. y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de presente identificado como: “Según plano, Pueblo Jardín América, Fracción B5, Manzana 1, Lote 10 del Plano N° 8.385 (D.G.C.). Inscripción Registro de la Propiedad Inmueble: Zona Misiones, Tomo 24, Folio 61, Finca 3.962 en mayor extensión, Partida Inmobiliaria N° 009800. El inmueble ubicado en la calle Otawa N° 81 de la Localidad de Jardín América, Provincia de Misiones”, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso (Art. 340° y cctes. de la Ley XII-N° 27). Publíquese edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Jardín América, Misiones, 27 de Mayo de 2.024.-

PP125538 \$7.920,00 E16127 V16128

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de San Vicente de la Quinta Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Ricardo Balbín esq. Juan XXIII de San Vicente, Misiones, Secretaría Dos, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a SOL DEL ESTE AMANECER S.R.L., CUIT 30-71706107-8 en autos “EXPTE. 19495/23 DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ SOL DEL ESTE AMANECER S.R.L. S/ EJECUCIÓN FISCAL”, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense por dos (2) días. San Vicente, Misiones, 21 de Mayo de 2.024. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP125539 A Pagar \$3.600,00 E16127 V16128

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de San Vicente de la Quinta Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Ricardo Balbín esq. Juan XXIII de San Vicente, Secretaría Dos, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a DAMIÁN ESTEBAN OLIVERA, CUIT 20-31792665-1 en autos “EXPTE. 109425/20 DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ OLIVERA DAMIÁN ESTEBAN S/ EJECUCIÓN FISCAL” bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense por dos (2) días. San Vicente, Misiones, de 21 Mayo de 2.024. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP125540 A Pagar \$3.600,00 E16127 V16128

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle General Lavalle N° 2.093, Km. 9, 3er. Piso de Eldorado, Misiones Secretaría Dos, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a FEDERICO GÓMEZ, CUIT 20-13309962-8 en autos “EXPTE. 156005/22 DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ GÓMEZ FEDERICO S/ EJECUCIÓN FISCAL”, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense por dos (2) días. Eldorado, Misiones, 20 de Mayo de 2.024. Dra. Mariela Alejandra Florentín. Secretaria.-

PP125541 A Pagar \$3.240,00 E16127 V16128

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de Aristóbulo del Valle de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle 25 de Mayo 1.005, Secretaría Uno, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a ERIC NADIN HETTINGER, CUIT 20-39228799-0 en autos “EXPTE. 105905/18 DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ HETTINGER,

ERIC NADIN S/ EJECUCIÓN FISCAL”, bajo aperecibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense por dos (2) días. Aristóbulo del Valle, Misiones, 14 de Mayo de 2.024. Cruz Sandra Valeria Isabel. Secretaria.-

PP125543 A Pagar \$3.240,00 E16127 V16128

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de Aristóbulo del Valle de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la calle 25 de Mayo 1.005, Secretaría Dos, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a LEONARDO GABRIEL DURAN, CUIT 23-35711918-9 en autos “EXPTE. 98416/22 DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ DURAN LEONARDO GABRIEL S/ EJECUCIÓN FISCAL”, bajo aperecibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense por dos (2) días. Aristóbulo del Valle, Misiones, 14 de Mayo de 2.024. Cruz Sandra Valeria Isabel. Secretaria.-

PP125545 A Pagar \$3.600,00 E16127 V16128

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de Aristóbulo del Valle de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la calle 25 de Mayo 1.005, Secretaría Dos, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a CRISTIAN SEBASTIÁN CORONIL, CUIT 20-41091702-6 en autos “EXPTE. 98332/22 DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ CORONIL, CRISTIAN SEBASTIÁN S/ EJECUCIÓN FISCAL”, bajo aperecibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense por dos (2) días. Aristóbulo del Valle, Misiones, 14 de Mayo de 2.024. Cruz Sandra Valeria Isabel. Secretaria.-

PP125546 A Pagar \$3.240,00 E16127 V16128

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de Aristóbulo del Valle de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la calle 25 de Mayo 1.005, Secretaría Dos, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a MÓNICA LUCÍA HETTINGER, CUIT 27-27073517-2 en autos “EXPTE. 18446/19 DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ HETTINGER, MÓNICA LUCIA S/ EJECUCIÓN FISCAL”, bajo aperecibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense por dos (2) días. Aristóbulo del Valle, Misiones, 14 de Mayo de 2.024. Cruz Sandra Valeria Isabel. Secretaria.-

PP125547 A Pagar \$3.240,00 E16127 V16128

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Ignacio de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Francisco Aníbal Medina, Juez, Secretario Ubaldo H. Oscar Bandendorpe, sito en calle Lavalle N° 574, N° 3.322, San Ignacio, Misiones, CITANDO a estar a Derecho a acreedores y/o herederos, por el término de treinta días contados desde la última publicación, de SALINAS LORENZA D.N.I. 6.838.464, en “EXPTE. 91868/2.023 SALINAS LORENZA S/ SUCESORIO”, publíquese por el término de tres (03) días en el Boletín Oficial, y por tres (03) días en un diario local de mayor circulación. San Ignacio, Misiones, 27 de Mayo de 2.024. Dr. Ubaldo H. Oscar Bandendorpe. Secretario.-

PP125550 \$4.860,00 E16127 V16129

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas N° 85, 2° Piso, de la Localidad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 39243/2.022 FERNÁNDEZ GRACIELA S/ SUCESSION AB-INTESTATO”, que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de FERNÁNDEZ GRACIELA D.N.I. 12.504.760, mediante edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones, 24 de Mayo de 2.024. Dra. Laura Ester Pacheco. Secretaria.-

PP125551 \$7.020,00 E16127 V16129

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01088/24. EXPEDIENTE N° 00081-A/2.019 ACOSTA BEATRIZ OTILIA -COMODATO S/DEJAR SIN EFECTO COMODATO PARA REGULARIZAR LA VIV. DENOMINAC. ADM.: MZ. K - MONOB. 20 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 04 - MZ. 090 - PARC. 020 - B° 35 VIV. APÓSTOLES - CAT. D- 3° ET- APÓSTOLES. VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento Legal y/o Acto Administrativo, mediante el cual se otorgó a la Sra. ACOSTA BEATRIZ OTILIA D.N.I. N° 16.933.957 en Plan Comodato, la vivienda identificada como: “DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ. K - MONOB. 20 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 004 - MZ. 0090 - PARC. 0020 - FINCA 20 - B° LOCALIDAD 35 V. APÓSTOLES CA - D 3° ET - APÓSTOLES”.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, INSTRUIR a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas asienten en el Legajo I.PRO.D.HA. (N° 895/23) pertene-

ciente a la Sra. ACOSTA BEATRIZ OTILIA D.N.I. N° 16.933.957, el cambio de situación de “N” (NORMAL) a “L” (REVOCADO).- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien Inmueble. Fdo. Directorio IPRODHA.- PP125553 A Pagar \$9.180,00 E16127 V16129

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 02521/23. “EXPTE. N° 01549-J/2.022, Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: J. CIV. COM. LAB. DE FAM. Y V. FAM.- C. ANDRESITO S/ OFICIO N° 14/2.022 EXPTE. N° 109242/2.021 BECKER GENISE Y OTRO S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA- TITULAR YASINSKI LUIS OSCAR”.- ARTÍCULO 1°.- TOMAR RAZÓN del Oficio N° 14/2.022 de fecha 08/02/2022 librado en los autos caratulados: “EXPTE 109242/2021 BECKER GENISE Y OTRO S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA” tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la Tercera Circunscripción Judicial de la Prov. de Misiones, el cual ordena transferir y/o realizar el respectivo cambio de titularidad otorgada por este Instituto respecto al programa viviendas rurales al Sr. YASINSKI LUIS OSCAR, D.N.I. N° 17.092.764 hacia su cónyuge la Sra. BECKER GENISE, D.N.I. N° 21.776.752 de la vivienda identificada como: Conv. N° 1509-12 VIV. RURALES COMANDANTE ANDRESITO- VIVIENDAS RURALES III ETAPA I ubicada en el Lote Sesenta y Nueve, Folio Real Matrícula N° 589, Paraje Península de la Localidad de Cmte. Andresito.- ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 610/12 Reg. Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 26/03/2.012 mediante la cual se Adjudicó al Sr. YASINSKI LUIS OSCAR, D.N.I. N° 17.092.764, la vivienda ubicada en el Lote N° 69 y 70 ambos del Sector Norte Sección VII de la Colonia Manuel Belgrano, MUNICIPIO DE COMANDANTE ANDRESITO (Convenio N° 1.509 y su Modificadorio-Barrio: 1.738- 12 VIVIENDAS SOLIDARIAS PARA PRODUCTORES RURALES DE COMANDANTE ANDRESITO). Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP125554 A Pagar \$12.960,00 E16127 V16129

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01147/24. “EXPTE. N° 01604-O/23, Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: “OJEDA MAURICIO GUSTAVO - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL. NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 004, MANZ.: 0447, PARC.: 0016, B° 60 VIV. D/08 - PUERTO RICO. PRONTO DESPACHO.-”. AR-

TÍTULO 1°.- ABROGAR la Resolución N° 1068/14 Reg. Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 26/05/2.014 por medio de la cual se ADJUDICÓ al Sr. OJEDA MAURICIO GUSTAVO D.N.I. N° 29.008.760 Sorteo N° 36, la vivienda identificada como: Obra N° 2.185 - Barrio: 2.070 – 2.185 - 60 VIV. D/08- PUERTO RICO 1°, 2°, 3° y 4° ETAPAS - MISIONES (ÁMBITO - 60 Viv.) Sección: 004 - Chacra: 0000 - Manzana: 0447- Parcela: 0016 de 2 dormitorios en la Localidad de PUERTO RICO. Actualmente según Sisgral como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 4, MANZ.: 0447, LOTE: 0016 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 004, MANZ.: 0447, PARC.: 0016, CALLE S/N, PART.: 22.635 - B° Localidad: 2.185 - 60 VIV. D/08 - PUERTO RICO - 1°, 2°, 3° y 4°. MISIONES (ÁMBITO - 60 Viv.) PUERTO RICO. ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. OJEDA MAURICIO GUSTAVO, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP125555 A Pagar \$11.340,00 E16127 V16129

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01146/24. “EXPTE N° 02984-N/23, Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: “NÚÑEZ JOSÉ IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC.-DENOMINAC. ADM. SECC. 0- MONOB. 09- NOMEN. CATASTRAL: B° LOCALIDAD 10 VIV. ECONOMICA- 9 DE JULIO- 9 DE JULIO.- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se ADJUDICÓ en modalidad Venta al Sr. NÚÑEZ JOSÉ D.N.I. N° 17.090.892, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MONOB.: 09,- B° Localidad: 10 VIV. ECONOM. 9 DE JULIO- 9 DE JULIO.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. NÚÑEZ JOSÉ, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP125556 A Pagar \$7.560,00 E16127 V16129

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01146/24. “EXPTE. N° 07931-M/21, Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: “MONTEIRO ELIZABETA-ALQUILER S/ IRREG. HABITAC. ADMINISTRATI-

VA - NOMENCLATURA CATASTRAL DENOMINACIÓN FINCA 11- B° LOCALIDAD 20 VIV. COLONIA AURORA BIRF. I- COLONIA AURORA.- ARTÍCULO 1°.- DEROGAR el Artículo 3° de la Resolución Digital N° 0088 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 16/12/2.019 por medio del cual se OTORGÓ en Alquiler a la Sra. MONTEIRO ELIZABETA D.N.I. N° 24.294.979, la vivienda individualizada como: "Mun.: COLONIA AURORA Sec.: Casa N° 0011- Lote 011 B° 20 VIV. BIRF. I COLONIA AURORA- (MISIONES)". Actualmente según SisGral: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: MANZ.: LOTE: MONOB.: 11, ESC.: 0 NOMENCLATURA CATASTRAL: FINCA: 11- B° Localidad: 20 VIV. COL. AURORA BIRF. I- COLONIA AURORA. ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por la Sra. MONTEIRO ELIZABETA, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP125557 A Pagar \$9.180,00 E16127 V16129

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. RENER JUAN CARLOS D.N.I. 21.572.805: EXPTE. N° 00587-R-2.023 S/ IRREG. HABITACIONAL- LEG. 1919/6- B° 12 VIV. TAREFEROS- A. DEL VALLEMNES.

2. AVELLANEDA ROBERTO CARLOS D.N.I. 25.367.631: EXPTE. N° 01562-A-2.024 S/ IRREG. HABITAC. DENOMINACION ADM.: SECC. 5- LOTE 010- NOMENC. CATASTRAL: B° LOCALIDAD CONV. 3631- B° 12 VIV. PFEH- OBERÁ- MISIONES (1° ETAPA) OBERÁ.

3. FERREIRA ISRAEL D.N.I. 12.380.424: EXPTE. N° 01556-F-2.024 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL: DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.:9, MANZ: 0177, LOTE: 0006, DEPTO. NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 009, MANZ.: 0177, PARC.: 0006, DEPTO.: 00012, FINCA 12, PART.: 30039, UN. FUNC.: 000000, B° LOCALIDAD 21 VIV. RURALES OBERÁ- OBERÁ.

4. ROTELA RUBÉN HORACIO D.N.I. 30.075.236 Y CEQUEIRA PATRICIA LORENA D.N.I. 33.160.481: EXPTE. 00992-R-2.024 S/ IRREG. HABITAC.- DENOM. ADMIN.: LOTE 0007- NOMENC. CATASTRAL: PARC.: 0007- B° LOCALIDAD: 4486 20 ME-

JORAM. CAMPO GRANDE- PFMV 1141- VIV. NVA. PROT. EMERGENCIA 2.015 (20 VIV.).

5. ELVAZ MARÍA ESTHER D.N.I. 23.350.069: EXPTE. 03610-E-2.018 INFORMA Q SU VIVIENDA LOTE 18- B° 4476-20 MEJORAM. L.N. ALEM EMERG. 2.015 (F. GUARANÍ) LEANDRO N. ALEM FUE USURPADA C/ OFICIO N° 301/2018 EXPTE. N° 33770/2.018 ELVAZ MARÍA ESTHER S/ DENUNCIA DE USURPACIÓN- JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 5- SEC. N° 1- L.N. ALEM-MNES.

6. ALMIRÓN MARCELO DANIEL D.N.I. 26.623.541 EXPTE. 01724-A-2.024 S/ IRREGULARIDAD- DENOM. ADMINISTRATIVA: MONOB.: 141, DEPTO.: 4881- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 020, CHACRA: 253, MANZ.: 0002, PARC.: 0011- B° 41 VIVIENDAS, CHACRA 253- POSADAS.

7. MARTÍNEZ MATÍAS ALEJANDRO D.N.I. 39.046.323: EXPTE. 02256-M-2.024 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.:0- MZ.: 000B- LOTE: 32 B° 50 VIV. MEJORAMIENTO POSADAS.

8. BÁEZ CLAUDIA RAQUEL D.N.I. 36.268.829 Y BONETTI RAÚL HUMBERTO D.N.I. 37.590.837: EXPTE. N° 02255-B-2.024 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ.: 11- LOTE: 25- B° LOCALIDAD: RELOCALIZADOS- 243 VIVIENDAS- COL. SAN ISIDRO- POSADAS.

9. DINTER DARÍO FABIÁN D.N.I. 25.574.814: EXPTE. 01980-D-2.024 S/ IRREG. HABITAC.: DENOM. ADM.: SECC. 4- MZ. 0490- LOTE 0008-NOMEN. CATASTRAL: SECC. 004- MZ. 0490- PARC. 0008- UN. FUNC.: 000000- B° LOCALIDAD 3631-50 VIVIENDAS D/10- SAN VICENTE II-MISIONES (50 VIV. MACEVA) SAN VICENTE.- Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP125558 A Pagar \$16.740,00 E16127 V16129

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. HERMOSILLA FERNANDO ESTEBAN D.N.I. N° 29.455.849 EXPTE. N° 02645-M/2.024 HERMOSILLA FERNANDO ESTEBAN S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL SECC. 12- MANZ. 0340- LOTE 0019- NRO. CALLE 79- FINCA 9121- PART. 127755- B° 120 VIV. A-05 (PRAT) POSADAS.- Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP125559 A Pagar \$3.240,00 E16127 V16129

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. MULLER DAIANA SOLEDAD D.N.I. N° 38.242.329: EXPTE. N° 01856-G/2024 GAUTO SEBASTIÁN REINALDO S/ SOLICITUD DE DESVIN-CULACIÓN POR SEPARACIÓN MANZ. E- DEPTO. 14- FINCA 14- PART. 26208- B° 30 VIV. ELDORADO KM. 3 CAT. D 1° EN.- ELDORADO. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP125560 A Pagar \$3.780,00 E16127 V16129

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. ROA JUAN RAMÓN D.N.I. N° 31.691.612: EXPTE. N° 04767-Z/2.021 ZARATE VANESA NOEMÍ D.N.I. N° 31.262.972 S/ EXCLUSIÓN DEL GRUPO FAMILIAR DEL SR. ROA JUAN RAMÓN-DE LA VI-VIENDA IDENTIFICADA COMO: "LOTE 16- MON. R- PISO 02- DPTO. L- 300 VIV. MUT. BCO. PCIA.- 2° ET.- POSADAS.- Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP125561 A Pagar \$3.780,00 E16127 V16129

EDICTO: El Juzgado de Paz N° 1 a cargo del Dr. Guillermo Oscar Mondo, S.U., sito en Av. Avenida del Té 40 de Campo Viera - Misiones, en los autos caratulados "EXPTE N° 27986/2.024 DELINSKI EDUARDO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores y/o a los que consideren con derecho sobre bienes dejados por la causante DELINSKI EDUARDO D.N.I. N° 07.545.044, para que en el término de 30 días lo acrediten y/o se presenten a estar a derecho. Publíquese edicto por 3 días en el Boletín Oficial y 3 días en diarios de mayor circulación. Campo Viera, Misiones, 23 de Mayo de 2.024. Dr. Guillermo Oscar Mondo. Juez.-

PP125564 \$5.940,00 E16127 V16129

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. N° 154184/2.019 - TAPARI GLADIS MALVINA, PIRIZ JOSÉ S/ ESTAFA", NOTIFICA por este medio, por el término de 5 días, al Sr. JOSÉ PIRIZ, D.N.I. N° 23.576.781, domiciliado en Ramón Acosta esquina Vietnam N° 4.047, Barrio Sur Argentino, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, nacido el día 20 de Junio de 1.973 en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, hijo de Orides Piriz (v), y

Valentina Espíndola (v), de lo resuelto en las presentes actuaciones mediante Resolución N° 706/2.024, de fecha 24 de Mayo del año 2.024. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes dice: "Posadas Misiones, 24 de Mayo de 2.024.- ...AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESIMIENTO OBLIGATORIO del imputado TAPARI GLADIS MALVINA y respecto a JOSÉ PIRIZ, ambos de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de ESTAFA (Arts. 172° del C.P.A.), y que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones, a tenor de lo dispuesto en el Art. 347° del C.P.P.".- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC20668 E16128 V16132

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. N° 154184/2.019 - TAPARI GLADIS MALVINA, PIRIZ JOSÉ S/ ESTAFA", NOTIFICA por este medio, por el término de 5 días, a la Sra. TAPARI GLADIS MALVINA, D.N.I. N° 30.096.431, nacionalidad argentina, nacida el día 04/04/1.983, en la Ciudad de Corpus, San Ignacio, hija de Nicasio Tapari (f), y Mercedes Ángela Casapava, con último domicilio conocido en Mz. 75, B° Zona Oeste, Corpus, de la Ciudad de San Ignacio, Provincia de Misiones, de lo resuelto en las presentes actuaciones mediante Resolución N° 706/2024 de fecha 24 de Mayo del año 2.024. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: "Posadas Misiones, AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESIMIENTO OBLIGATORIO del imputado TAPARI GLADIS MALVINA y respecto a JOSÉ PIRIZ, ambos de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de ESTAFA (Arts. 172° del C.P.A.), y que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones, a tenor de lo dispuesto en el Art. 347° del C.P.P.".- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC20669 E16128 V16132

EDICTO: EL Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en avenida Santa Catalina N° 1.735, 1er. Piso, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días comparezca a hacer valer su derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo presente en el proceso, a los Sres. PEREYRA EMANUEL LEZCANO D.N.I. N° 32.228.362 y MIRTHA ISABEL AGUIRRE D.N.I. N° 33.638.49. "EXPTE. N° 9228/2020 IDENTIDAD RESERVADA PLM, MCA,

AMA, RRA, TA Y JEP S/ ACCIÓN DE PROTECCIÓN DE PERSONA”. Publíquese por dos (2) días en un diario de mayor circulación y por 1 (un) día en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 29 de Mayo de 2.024. Dr. L. Fernando Ocampo Etorena. Secretario.-

SC20670 V16128

EDICTO: El Juzgado Civil y comercial N° 7, Secretaría Única, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, Juez, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, segundo piso del Palacio de Justicia de la Ciudad de Posadas, Misiones, CÍTESE y EMPLÁCESE a herederos y acreedores del Sr. NÚÑEZ ELIGIO D.N.I. N° 7.550.689 “EXPTE. N° 142431/2.023 NÚÑEZ ELIGIO S/ SUCESORIO conexión solicitada en autos 13615/2.013 BAÑAY ANA ROSA S/ SUCESORIO”. Publíquese edicto por el término de tres (03) días en el Boletín Oficial y un (1) día en un diario local de mayor circulación (versión impresa o digital), CITANDO y EMPLAZANDO a estar a derecho a acreedores y/o herederos de la causante por el término de treinta (30) días, contados desde la última publicación. Posadas, Misiones, 10 Mayo de 2.024. Dra. María Inés Gómez. Secretaria.-

PP125569 \$7.020,00 E16128 V16130

EDICTO: El Juzgado de Paz de Pto. Iguazú, de la III Circ. Judicial de la Provincia de Mnes. a cargo de la Dra. Mónica Dabrowski- Juez Suplente, calle Alvar Núñez N° 175, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del juicio sucesorio de la VENIALGO OLIMPIO, D.N.I. 94.708.020, y de SILVERO RAMONA, D.N.I. N° 92.165.053 en “EXPTE. N° 146381/23 VENIALGO OLIMPIO Y SILVERO RAMONA S/ SUCESORIO”. Publíquese tres (3) días. Pto. Iguazú, Misiones, 21 de Mayo de 2.024. Dra. Graciela I. Valle Ruidiaz. Secretaria.-

PP125570 \$4.320,00 E16128 V16130

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial Laboral, de Familia y Violencia Familiar N° 1, Secretaría Civil, Comercial y Laboral N° 1, calle Estados Unidos S/N° entre calles José Bongarrá y Miguel Prokopow de Cmte. Andresito, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. HENTSCH ABELARDO D.N.I. N° 18.756.171 en autos caratulados “EXPTE. N° 158714/2.022 HENTSCH ABELARDO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, que tramitan ante este Juzgado. Publíquese tres (03) días. Cmte. Andresito, Misiones, 23 de Mayo de 2.024. Dra. Eliana Yanet Mendieta Wertepovicz. Secretaria.-

PP125572 \$4.860,00 E16128 V16130

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, sito en San Lorenzo 15, esquina San Martín, a cargo de la Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Juez de Primera Instancia, Secretaría Dos, a mi cargo, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante VIERA JUSTINA D.N.I. N° 5.423.468 y MIRANDA JUAN ALBERTO D.N.I. N° 7.707.652 para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan en los autos caratulados “EXPTE. N° 30385/2024 VIERA JUSTINA Y MIRANDA JUAN ALBERTO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por un (01) día. Leandro N. Alem, Misiones, 20 de Mayo de 2.024. Dra. Serfas Cintia Marlene. Secretaria.-

PP125573 \$2.160,00 V16128

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días contados desde la última publicación, a estar a derecho a herederos y acreedores de VALIENTE PATRICIA BEATRIZ, D.N.I. 23.349.769, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: “EXPTE. 171.887/2023 VALIENTE PATRICIA BEATRIZ S/SUCESORIO”. Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial (Art. 2.340 C.C.C.N). Posadas, 29 de Mayo de 2.024. Dra. Gabriela Fernanda Canalis. Juez. Dr. Hernán A. Fernández Pillado. Secretario.-

PP125574 \$1.980,00 V16128

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo de S.S., Dra. María Eugenia Barrionuevo, Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, Posadas, Misiones, en los autos: “EXPTE N° 19528/2024 PEREYRA MIGUEL ÁNGEL S/ SUCESORIO”, D.N.I. 7.677.389; CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores de PEREYRA MIGUEL ÁNGEL, a estar a derecho por el término de treinta (30) días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación. Posadas, Misiones, 28 de Mayo de 2.024. Dr. Facundo Briñoccoli. Secretario.-

PP125575 \$5.400,00 E16128 V16130

EDICTO: El Juzgado de Paz de Campo Grande, sito en calle Beltrán entre Ayacucho y Alberdi, Centro Cívico, de la Localidad de Campo Grande, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a comparecer a estar a derecho a herederos y acreedores de EDUAR-

DO PEREIRA L.E. N° 2.574.790 y MIGUELINA PIETROSKI D.N.I. N° 6.820.621, en autos "EXPTE. N° 92862/2.023 PEREIRA EDUARDO Y PIETROSKI MIGUELINA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Campo Grande, Misiones, 23 de Mayo de 2.024. Barbieri Nancy Noemi. Secretaria.-

PP125576 \$4.860,00 E16128 V16130

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Carlos Antonio Tannuri, Secretaría Única de la Segunda Circunscripción Judicial, sito en calle Misiones y Bolivia, de la Ciudad de Oberá, Misiones, en los autos "EXPTE. N° 23853/2.024 QUINTANA MARCIANO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días, a herederos y acreedores del Sr. QUINTANA MARCIANO D.N.I. N° 11.183.768, a que comparezcan a la causa a tomar la intervención que por derecho corresponde. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en uno de los diarios de mayor circulación. Oberá, Misiones, 24 de Mayo de 2.024. Dra. María Natalia Retamozo. Secretaria.-

PP125577 \$2.340,00 V16128

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE,
VIVIENDA Y CRÉDITO DE SAN JOSÉ LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

San José, Mnes., 12 de Abril de 2.024. Conforme a las facultades que acuerda el inciso "p" del Artículo 55° de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de junio de 2.024 a las 16:00hs. en el salón de uso múltiples de la Cooperativa de Agua de San José sito en la calle Islas Malvinas y Edelmiro Duarte para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de una Secretaria/o para redactar el Acta de la Asamblea.
- 2) Designación de dos socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
- 3) Elección de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de Votos.
- 4) Consideración de la Memoria, Balance e Información del Síndico y Auditor Externo correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/23 destino del resultado.

5) Elección de dos Consejeros Titulares.

6) Elección de un Consejero Suplente.

7) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por finalización de mandato.

8) Informe del Presidente.-

ARIEL AMADO ÁLVEZ. Secretario.-

PP125548 \$10.260,00 E16126 V16128

CENTRO DE JUBILADOS

SAN JUAN BAUTISTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Centro de Jubilados San Juan Bautista P.J. A-2.252, CONVOCA a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/06/24, a las 16:00 horas, en el domicilio: Feliz Bogado N° 1.358, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios.
- 2) Elección de dos asociados para que conjuntamente con la Presidente y Secretaria firmen el Acta de la Asamblea.
- 3) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes a los Ejercicio finalizado al 31/09/2.023.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los Asociados en la sede de la entidad en los horarios de 10:00 a 12:00hs. y de 16:00 a 20:00hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

YOLANDA VALENZUELA. Presidente.-

PP125529 \$5.760,00 E16127 V16128

ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

DE CONCEPCIÓN DE LA SIERRA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados de Concepción de la Sierra con domicilio en San Martín S/N° de la Localidad de C. de la Sierra, Provincia de Misiones, CONVOCA para el día sábado 22 de Junio de 2.024 a las 09:00hs., en la sede social a la Asamblea General Ordinaria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Elección de una Mesa Escrutadora compuesta por tres socios.

3) Explicación de la demora en la realización de la Asamblea.

4) Consideración de la Memoria y Balance General de los Ejercicios cerrados el 31/07/2.023.

5) Elección de los miembros de Comisión Directiva por cumplimiento de mandato.

Se recuerda que, por estatuto, una vez transcurrida una hora de la convocatoria la Asamblea será válida con la cantidad de socios presentes.-

LUIS ANTONIO GIMÉNEZ. Presidente.-

PP125530 \$5.760,00 E16127 V16128

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE COLONIA DELICIA MADO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Colonia Delicia Mado, Personería Jurídica N° A-4004, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Junio del 2.024, a las 09:00hs. en el SUM del B.O.P. 28, sito en Av. Invernizzi 67 de Mado, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de 2 socios para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.

2) Tratamiento de Memoria e Informe de Revisor de Cuenta del Ejercicio 2.022.

3) Tratamiento del Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos, la Memoria e Informe de Revisor de Cuenta del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre del 2.023.

4) Renovación total de la Comisión Directiva por vencimiento de mandato.

5) Se aplicará el Artículo 59° del Estatuto Social.

SILVA ÁNGEL. Presidente.-

PP125549 \$4.680,00 E16127 V16128

AUTOMOTOCLUB ENRIQUE SEEBER
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Automotoclub Enrique Seeber CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Junio de 2.024 a las 19:30hs. en sus instalaciones sito en el Km. 3 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Motivos de realización extemporánea de la Asamblea General Ordinaria.

2) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.

3) Lectura y consideración del Acta anterior.

4) Consideración de la Memoria, el Inventario, Estado

de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos, todo correspondiente al Ejercicio N° 50 iniciado el 01/01/2.023 y finalizado el 31/12/2.023.

5) Lectura de Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

6) Renovación parcial de autoridades de la Comisión Directiva por vencimiento de mandatos y designación de sus cargos:

TITULARES: (por el término de dos años): 1) Carballo Fabián (Secretario). 2) Almada Ángela (Prosecretario). 3) Canteros Sergio (Vocal Titular). 4) Godoy Carlos (Vocal Titular). 5) Vergara Carlos (Vocal Titular).

SUPLENTE: (por el término de un año): 1) Gallas Marcelo. 2) Maritano Omar. 3) Arias Luis.

7) Renovación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por vencimiento de mandato:

TITULARES: (por el término de un año): 1) Sauer Gastón. 2) Gonseski Fernando. 3) Do Reis Patricia Noemí.

SUPLENTE: (por el término de un año): 1) Brizuela Analía. 2) Brizuela Bloch Guillermo.

8) Fijación de la cuota social establecido por el Artículo Décimo Tercero del Estatuto.-

NOTA: La Asamblea se realizará cualquiera sea el estado del tiempo y la cantidad de socios presentes, una hora después de la fijada para esta convocatoria.

SERGIO L. ZAMPARO. Presidente.-

PP125562 \$10.440,00 E16127 V16128

CENTRO DE MARTILLEROS PÚBLICOS
Y CORREDORES DE MISIONES
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Centro de Martilleros Públicos y Corredores se Misiones, con Personería Jurídica N° A-586, CONVOCA a sus Asociados, a la Asamblea Extraordinaria, a realizarse en la sede de la Institución, a las 20:30hs. del día 12 de Julio del año 2.024, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero: Lectura y consideración del Acta anterior.

Segundo: Designación de dos asambleístas para la rúbrica del Acta de Asamblea.

Tercero: Elección de nueva Comisión Directiva, período 12/07/2.024 al 12/07/2.026.

Cuarto: Regularización de los Ejercicios correspondientes a los períodos: 31/07/2.019- 31/07/2.020- 31/07/2.021- 31/07/2.022- 31/07/2.023.-

NATALIA MARIEL ROJAS. Martillera Pública.-

PP125566 \$3.600,00 E16127 V16128

CALCATERRA CONSTRUCCIONES S.R.L.ASAMBLEA EXTRAORDINARIACONVOCATORIA

Mediante Acta de fecha 10/05/2.024 se resuelve CONVOCAR a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24 del mes de Junio del año 2.024, a partir de las 9 horas en calle Santiago del Estero N° 2.406, piso 1°A, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones en primera convocatoria, con opción de participación mediante videoconferencia, enviando un correo a tecnica.calcatera@gmail.com solicitando el enlace por lo menos con 3 días de anticipación. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio N° 18 finalizado el 31/12/2023.

SATURNINO CALCATERRA. Socio Gerente.-

PP125579 \$9.900,00 E16127 V16131

ASOCIACIÓN CIVILDEPENDIENTES FÚTBOL CLUBDE BERNARDO DE IRIGOYENASAMBLEA GENERAL ORDINARIACONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 47° de nuestro Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Asociación Civil Dependientes Fútbol Club de Bernardo de Irigoyen, Personería Jurídica N° A-4634, CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria. La misma se celebrará el día 01-07-24 a partir de las 8:00 horas en Lote 10, SOLAR 8U11, Ruta Nacional N° 14 de la Localidad de Bernardo de Irigoyen, Departamento General Manuel Belgrano, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de (2) socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva.

2) Justificación del llamado a Asamblea fuera del término de Ley.

3) Lectura y consideración de los siguientes temas:

a) Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Cuadros Demostrativos. Ejercicio Económico N° 1.

b) Informe del Órgano de Fiscalización, del Ejercicio finalizado el 31-12-2018. Ejercicio Económico N° 1.

c) Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Cuadros Demostrativos. Ejercicio Económico N° 2.

d) Informe del Órgano de Fiscalización, del Ejercicio finalizado el 31-12-2019. Ejercicio Económico N° 2.

e) Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Cuadros Demostrativos. Ejercicio Económico N° 3.

f) Informe del Órgano de Fiscalización, del Ejercicio fi-

nalizado el 31-12-2020. Ejercicio Económico N° 3.

g) Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Cuadros Demostrativos. Ejercicio Económico N° 4.

h) Informe del Órgano de Fiscalización, del Ejercicio finalizado el 31-12-2021. Ejercicio Económico N° 4.

i) Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Cuadros Demostrativos. Ejercicio Económico N° 5.

j) Informe del Órgano de Fiscalización, del Ejercicio finalizado el 31-12-2022. Ejercicio Económico N° 5.

k) Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Cuadros Demostrativos. Ejercicio Económico N° 6.

l) Informe del Órgano de Fiscalización, del Ejercicio finalizado el 31-12-2023. Ejercicio Económico N° 6.

4) Elección de 9 (nueve) Miembros Titulares y 3 (tres) Miembros Suplentes del Consejo Directivo por terminación de mandatos.

5) Elección de 3 (tres) Miembros Titulares del Órgano de Fiscalización por terminación de mandatos.

Se informa que, según el Estatuto, el Art. 54° establece:

El Quórum para cualquier tipo de asambleas será con asistencia mínima de treinta socios con derecho a voto; en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes. Art. 56°: La Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en el Orden del Día.-

OBREGON BRIGIDO. Presidente.

MADEIRO ALEJANDRO. Secretario.-

PP125571 \$14.040,00 E16128 V16129

CLUB DE LEONES DE OBERÁASAMBLEA GENERAL ORDINARIACONVOCATORIA

El Club de Leones de Oberá CONVOCA a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Junio de 2.024 a las 19:00 horas en la sede social sita en Chaco 819 de Oberá, Provincia de Misiones, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31/05/2.024.

3) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.

RAÚL HORACIO MARÍN. Presidente.

YOLANDA MARIEL LÓPEZ. Secretaria.-

PP125580 \$4.680,00 E16128 V16129

ASOCIACIÓN MISIONERA DE CESTOBALLASAMBLEA GENERAL ORDINARIACONVOCATORIA

La Asociación Misionera de Cestoball, Personería Jurídica N° A-4961, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 28 de Junio del año 2.024 a las 10hs. horas en la dirección Necochea N° 530 de la Localidad de Eldorado, Provincia de Misiones, para tratar los siguientes temas del:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31 de Marzo del 2.024.
- 3) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato. Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 19 a 21hs. el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-
ROMERO MERCEDES. Presidente.
MEROCHENICH LORENA. Secretaria.-

PP125594 \$6.120,00 E16128 V16129

LICITACIONES

MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSADEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/2.024. Obra Pública.

OBJETO: Contratación de una empresa que ejecute la obra de replanteo, demolición, ampliación y refuncionalización del edificio sito en la calle Mitre N° 2.026; y trabajos de reparación, pintura y limpieza en el inmueble de alquiler ubicado en la calle Paunero N° 2.534, ambos de la Ciudad de Posadas, Misiones; ello con motivo del traslado y reubicación de las dependencias del MPD con competencia en la mencionada jurisdicción.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 566.065.286,80 (Quinientos Sesenta y Seis Millones Sesenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Seis con 80/100 Pesos).

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: "Ajuste Alzado", conforme Ley de Obras Públicas N° 13.064.

GARANTÍA DE OFERTA: Será del 1% (uno por ciento) del importe del Presupuesto Oficial.

COSTO DEL PLIEGO: Sin costo.

FECHAS ÚNICAS DE VISITA OBLIGATORIA: 24 y 25 de Junio de 2.024, en el horario de 8 a 13 horas, previa coordinación con el Departamento de Arquitectura, al teléfono: (011) 7093-2060 o arquitectura@mpd.gov.ar.

CONSULTAS TÉCNICAS Y/O ADMINISTRATIVAS:

Toda consulta deberá ser realizada por escrito hasta 5 (cinco) días hábiles previos a la apertura de las ofertas.
DESCARGA DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: El presente Pliego y demás documentos de la licitación, estarán a disposición de los/as interesados/as para su descarga en forma gratuita en la página oficial de la Defensoría General de la Nación: <https://oaip.mpd.gov.ar/index.php/transparencia/conoce-los-datos-publicos-abiertos-del-mpd/compras-y-contrataciones>. A los efectos de presentarse como oferentes no será obligatorio el retiro en forma personal de los Pliegos de Bases y Condiciones. Sin perjuicio de ello, los/las interesados/as en recibir notificaciones vinculadas a los actos administrativos que se dicten hasta el acto de apertura de ofertas, deberán completar y enviar el formulario "CONSTANCIA DE CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ESPECIAL Y CORREO ELECTRÓNICO" disponible en el sitio web oficial para cada procedimiento de selección del contratista.

LUGAR Y FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de Posadas, sita en Paunero 2.534, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; hasta el día y la hora indicada para el acto de apertura de ofertas.

LUGAR DEL ACTO DE APERTURA: Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de Posadas, sita en Paunero 2.534, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.

DÍA Y HORA DE APERTURA: 07 de Agosto de 2.024 a las 11:00 hs. N° de Expediente: 84538/2023.-

PP125391 A Pagar \$113.400,00 E16118 V16132

PROVINCIA DE MISIONESDIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/23.-

EXPTE. 3415-2897-22 (DGA). RESOLUCIÓN N°625 LLÁMESE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/23 CON EL OBJETO DE CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: Puesta en valor Parque de la Costa - Posadas. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 537.928.126,91 (Pesos Quinientos Treinta y Siete Millones Novecientos Veintiocho Mil Ciento Veintiséis con 91/100).

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 537.000 (Pesos Quinientos Treinta y Siete Mil).

FECHA DE APERTURA: 19 de Junio de 2.024.

HORA DE APERTURA: 08:00 Hs.

LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura - Bolívar 1.256 - Ex 621 - 2° piso - Posadas - Tel. (0376) 4-447528.

ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección General de

Arquitectura - Bolívar 1.256 - Ex 621 - 2° piso - Posadas
- Tel. (0376) 4-447528.

INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura - Bolívar 1.256 - Ex 621 - 3° piso - Posadas
- Tel. (0376) 4-447586/4-447486/4-447528.-

SC20658 E16125 V16128

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO

DE SALUD PÚBLICA, PREVENCIÓN

DE ADICCIONES Y CONTROL DE DROGAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2024.

EXPTÉ: 6100-58/2024. RESOLUCIÓN: N° 739/2024.

OBJETO: "Para la adquisición de combustible destinado a las ambulancias pertenecientes a la Unidad Central de Traslados del Ministerio de Salud Pública, para un período de consumo de 04 (cuatro) meses".

APERTURA: 18/06/24.-

HORA: 08:30hs.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas. Avda. Corrientes 2.224, Posadas, Mnes.-

NOTA: Retirar los Pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas, sito en Avda. Corrientes 2.224.-

SC20677 E16128 V16130

ADMINISTRACIÓN FEDERAL

DE INGRESOS PÚBLICOS - AFIP

DIRECCIÓN REGIONAL POSADAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/24 (D.R.POS.)

EX-2024-01078476 - AFIP-SGCFDIRPOS#SDGOPII.

CLASE: De etapa única – Nacional.

MODALIDAD: Sin modalidad.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Alquiler Edificio Distrito Eldorado - Dirección Regional Posadas.

COSTO DEL PLIEGO: Sin Cargo.

CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

LUGAR/DIRECCIÓN: División Administrativa – Dirección Regional Posadas – Santa Fe 1.880 (2° P) – Po-

sadas – 3300 – Provincia de Misiones.

PLAZO Y HORARIO: Días hábiles administrativos en el horario de 08:00 a 16:00 horas, hasta el día y la hora de la apertura de ofertas.

ACTO DE APERTURA:

LUGAR/DIRECCIÓN: División Administrativa – Dirección Regional Posadas – Santa Fe 1.880 (2° P) – Posadas – 3300 – Provincia de Misiones.

DÍA Y HORA: 25 de Junio de 2.024 – 11:00 hs.

DATOS ADICIONALES DE CONTACTO:

Correo Electrónico Institucional: dv_administrativa_dirpos@afip.gob.ar .-

PP125578 A Pagar \$5.400,00 E16128 V16129

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE EL DORADO

LICITACIÓN PRIVADA N° 02/2024.-

LLAMAR a LICITACIÓN PRIVADA a los efectos de la Adquisición de ropa de trabajo y calzados Etapa I, para personal de distintas áreas de esta Municipalidad.-

APERTURA: 13 de Junio de 2.024.

HORA: 09:00.

LUGAR: Sala de Conferencias.

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Página web de la Municipalidad (www.eldorado.gob.ar).

INFORMES: Dep. de Compras y Suministros, Tel.: 03751-420760, Calle: PT Simón J. Bolívar N° 73, Eldorado, Misiones; de lunes a viernes de 6:30 a 12:30.

PP125584 A Pagar \$5.040 E16128 V16129

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE

LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2024.

OBJETO: Adquisición de un (1) camión nuevo, sin carrocería, con distancia máxima entre ejes de 3,60m.-

APERTURA: 11/06/2.024.-

HORA: 09:00hs.-

LUGAR: En la sede Municipal calle Democracia N° 265.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: Se entrega en sede de la Municipalidad.-

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000).-

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Ante Tesorería Municipal hasta el día 11 de Junio a las 08:00hs. o al correo electrónico sanvicentemnes.finanzas@gmail.com .-

PP125600 A Pagar \$4.860,00 E16128 V16130